

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13539 Orden ECD/2672/2015, de 1 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Juan Borja Ordiñaga.

Por Resolución de 8 de abril de 2014 («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 30), de la Dirección General de Centros y Personal Docente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso de apelación 127/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se incluye a don Juan Borja Ordiñaga en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Mantenimiento de Vehículos, convocado por Resolución de 27 de abril de 2010 («DOCV» del 30), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Centros y Personal Docente («DOCV» del 28), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Juan Borja Ordiñaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Mantenimiento de Vehículos, a don Juan Borja Ordiñaga, con número de registro de personal 2042905868 A0591, documento nacional de identidad 20429058 y una puntuación de 4,9072.

Segundo.

El señor Borja Ordiñaga se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Madrid, 1 de diciembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.